

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE DIVERSAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN PROTECCIÓN DE SALUD, EN ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE CONTROL OFICIAL DE LA CADENA ALIMENTARIA, MUESTRAS DE AGUA Y OTRAS MATRICES OBJETO DE ACTUACIONES DE CONTROL EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 517479 / N.º ALTERNATIVO 68/24

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: Servicio de Seguridad Alimentaria de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

ANTECEDENTES: Mediante Resolución de la Viceconsejera de Salud y Consumo de fecha 29 de abril de 2025 se inició el presente contrato. No obstante, en fecha posterior se han reajustado los importes distribuidos en las distintas anualidades.

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente expediente es la contratación del servicio de realización de diversas determinaciones analíticas en alimentos destinados al consumo humano, contratación estimada por lotes dentro del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) así como muestras de agua y otras matrices objeto de actuaciones de control en materia de salud ambiental.

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE IMPUTACIÓN

La posición presupuestaria de imputación es: 1300010000 G/41D/22706/00 01

PLAZO DE EJECUCIÓN Y REPARTO DE ANUALIDADES

24 meses. El plazo de ejecución previsto para cada uno de los lotes se iniciará el día siguiente a la fecha de formalización de los mismos, y finalizará 24 meses después o en la fecha en la que se den por finalizadas las actuaciones materiales del contrato, si ésta es anterior.

DESGLOSE ANUALIDADES

Donde dice:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	144.175,13 €	1300010000 G/41D/22706/00 01
2026	509.898,84 €	1300010000 G/41D/22706/00 01
2027	365.723,71 €	1300010000 G/41D/22706/00 01



MARIA LUISA DEL MORAL LEAL		10/07/2025 13:13:53	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwlFB11KoNLj07n1I8Wq8eTs9Fa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Debe decir:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	143.911,35 €	1300010000 G/41D/22706/00 01
2026	509.898,84 €	1300010000 G/41D/22706/00 01
2027	365.987,49 €	1300010000 G/41D/22706/00 01

Vista la solicitud de gastos formulada y la memoria explicativa que lo justifica, esta Viceconsejería, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 4 del Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo

ACUERDA

ÚNICO.- Modificar el acuerdo de inicio del expediente administrativo de tramitación ordinaria para la contratación del servicio de realización de diversas determinaciones analíticas en alimentos destinados al consumo humano, contratación estimada por lotes dentro del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) así como muestras de agua y otras matrices objeto de actuaciones de control en materia de salud ambiental, en lo que al importe y distribución de anualidades se refiere.

El expediente, por su cuantía, y al no concurrir circunstancias que aconsejen otro procedimiento, se tramita ordinariamente mediante el procedimiento abierto de adjudicación, al objeto de no limitar la concurrencia de los licitadores, de conformidad con el artículo 156 Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, la presente contratación está sujeta a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 22 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma.
LA VICECONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO.

MARIA LUISA DEL MORAL LEAL		10/07/2025 13:13:53	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwlFB11KoNLj07n1I8Wq8eTs9Fa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	